MAPA
Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas
http://revistamapa.org/index.php/es
ISSN: 2602-8441

7

Fecha de presentación: junio, 2020 Fecha de aceptación: agosto, 2020 Fecha de publicación: octubre, 2020

Impacto del impuesto único al banano en la rentabilidad y liquidez de empresas productoras y exportadoras

Impact of the single tax on bananas on the profitability and liquidity of producing and exporting companies

Mg. Sara Vivar Naula1
sara.a.vivar@dole.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6527-9469

Eco. Olmedo Farfán González2
olmedo.farfan@uteg.edu.ec
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1385-6994

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Vivar Naula, S. & Farfán González, O. (2020). Impacto del impuesto único al banano en la rentabilidad y liquidez de empresas productoras y exportadoras. Revista Mapa, 7(21), 121- 139. Recuperado de http://revistamapa.org/index,php/es

1 Magíster en Finanzas, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador
2 M.A. Economía, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador

MAPA
Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas
http://revistamapa.org/index.php/es
ISSN: 2602-8441

RESUMEN

El presente trabajo analiza el impuesto único al banano y su incidencia en el incremento de la carga tributaria para el sector bananero, tomando como referencia a los productores y exportadores de la ciudad de Guayaquil, a su vez se va a revisar la normativa legal que respalda el impuesto, el alcance aplicación y evolución. El sistema tributario del Ecuador creó un precedente para la industria del banano, generando inquietud, desconcierto y una recaudación récord de impuestos en el primer año de aplicación por gravar directamente las ventas y exportaciones de banano, afectando financieramente las operaciones del sector. Para realizar el análisis se tomó información financiera de las empresas para los años 2014 al 2017 de la base de datos de la Superintendencia de Compañías y Control y se aplicaron indicadores financieros para medir la evolución de la rentabilidad y liquidez, los cuales mostraron un descenso significativo en la utilidad de las operaciones y un incremento de la deuda adquirida, así mismo se realizaron estimaciones de cálculo de anticipo de impuesto a la renta e impuesto con el objetivo de compararlo con el impuesto generado por el impuesto único dando como resultado un incremento de tres veces el pago de impuesto a la renta con el nuevo esquema cuya base de cálculo son las ventas brutas y no los resultados del ejercicio fiscal.

Palabras Claves: banano, exportadores, productores, renta, impuesto

ABSTRACT

This paper analyzes special taxes imposed to the banana industry and their impact on the increase of their burden in the banana sector, taking as reference the producers and exporters of the city of Guayaquil; in turn, the legal regulations that support the tax, scope and evolution. Ecuador's tax system created a precedent for the banana industry, generating queries, confusion and a collection of tax records in the first year of application for directly taxing banana sales and exports, financially affecting the operations of the sector. To carry out the analysis, financial information of the companies will be needed for the years 2014 to 2017 from the database of the Superintendencia de Compañías y Control and financial indicators will be applied to measure the evolution of profitability and liquidity which will have a significant decrease in the utility of the operations and an increase in the debt acquired, likewise there have been the estimated calculations of the income tax advance and the income tax in order to compare it with the tax generated by the banana tax resulting in a three-fold increase in income tax payment with the new scheme.

Keywords: banana, exporters, producers, tax, income

INTRODUCCIÓN

Como una medida para facilitar el pago del impuesto a la renta solicitado por los representantes del sector bananero del Ecuador y para incentivar la inversión y contribuir a disminuir la carga tributaria, en diciembre del 2011 se crea el Impuesto a la Renta Único para la actividad producción y cultivo de banano del 2%, donde se incluían a productores y exportadores que a su vez eran productores de banano. De esta forma se creaba un tratamiento especial para el sector y al mismo tiempo implicaba un mayor control por parte de la entidad de regulación. A finales del 2014 se realizaron modificaciones al artículo del impuesto único a través de la Ley de Incentivos y Evasión Tributaria (Asamblea Constituyente, 2014) en la cual se establecía una tarifa variable del 1% al 2% calculados de acuerdo con la cantidad de cajas comercializadas semanalmente. En esta reforma se incluyeron a las exportadoras no productoras, se establecen

parámetros diferenciados de cantidad de cajas exportadas y porcentaje a aplicar que van del 1.50% al 1.75%

La creación del impuesto al banano desvincula al sector de la forma de cálculo y pago tradicional del impuesto a la renta y crea un antes y después en la estructura financiera de las empresas generando cambios radicales, cuyo impacto se puede interpretar de forma positiva o negativa según el punto de vista de las partes involucradas (Fernández. 2015)

Tomando como referencia la creación del impuesto único, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar si la creación de éste impuesto a contribuido al crecimiento del sector desde el año de la aplicación hasta el ejercicio fiscal 2017, utilizando como fuente los estados financieros de las empresas exportadoras y productoras y mediante la aplicación de cálculos financieros y técnicas estadísticas, medir y evaluar el comportamiento del impuesto a la renta, de la rentabilidad y la liquidez de las empresas durante el período de estudio.

Adicionalmente se hará un análisis comparativo aplicando el esquema tributario actual con el pago de anticipo de impuesto a la renta y visualizar el cambio en la recaudación del impuesto y el porcentaje de participación dentro de la recaudación total de impuesto a la renta de todos los sectores comerciales de Guayaquil.

Materiales y Métodos

Es una investigación descriptiva que va a resaltar las características del impuesto objeto de estudio y de las empresas que conformar el sector, tanto las empresas que se dedican a la producción del banano como a las empresas que se dedican a la exportación del banano. Con esta información y con la ayuda de instrumentos metodológicos se pretende determinar una valoración del problema planteado con un enfoque crítico (Hernández, Fernández y Batista, 2014).

En lo que respecta a los métodos de investigación el enfoque del proyecto es cuantitativo debido a que la información a analizar esta expresada en términos numéricos y en unidades de cajas y por medio de la aplicación de fórmulas financieras, cálculos de impuestos y métodos estadísticos se van a realizar análisis y se van a cumplir con los objetivos específicos de la investigación (Bernal, 2010). Se complementa con un análisis cualitativo que permita recolectar información que contribuyan con las conclusiones del presente trabajo, la técnica a aplicar es una entrevista a representantes del sector productor-exportador y representantes de firmas auditoras de Guayaquil.

La población para analizar va a ser los productores y exportadores del sector bananero de la ciudad de Guayaquil y la fuente de datos será Superintendencia de Compañías, entidad que recoge la información financiera y no financiera de todas las empresas privadas del Ecuador. La población determinada en función del código CIIU en el portal público de la Superintendencia de Compañías para los años 2014 al 2017 es de 303 para los productores de banano y de 184 exportadores, todas ellas domiciliadas en la ciudad de Guayaquil. La muestra final se estableció en 130 productores y 79 exportadores, a analizar de forma independiente y en los segmentos de grandes, medianas y pequeñas empresas.

Resultados y Discusión

Reformas tributarias aplicadas al sector bananero

Se ha mencionado que la industria de banano es muy informal y la probabilidad de evasión es mucho más alta; pero el hecho de la informalidad no afectaba únicamente a la parte tributaria. La comercialización del producto también se veía afectada, por precios de venta inferiores a lo establecido en la normativa legal, dando como resultado pérdidas económicas. Estos factores condujeron a que el Estado estudie más a profundidad el sector y establezca medidas económicas que beneficien a ambas partes. Para el año 2011 el país necesitaba aplicar cambios a la legislación tributaria e incluyó dentro de la nueva reforma un impuesto único para el sector dedicado al cultivo y exportación del banano (Gutierrez, Feijoó y Orellana, 2016).

Tabla 1. Principales cambios del esquema tributario del Sector Bananero

Año 2011	Año 2012	2015
Impuesto del 1% por transferencias de bienes	Impuesto del 2% para el banano para productores y productores-exportadores de banano.	Impuesto progresivo hasta el 2% calculado en función de las cajas de banano producidas semanalmente
Cálculo de anticipo y pago de Impuesto a la Renta	Exoneración de pago de anticipo y cálculo del impuesto a la renta.	Se incluye a las exportadoras no productoras de banano.
Crédito Tributario y devolución del IVA	No se realiza el cálculo de gastos no deducibles	En el reglamento se establecen los rangos de impuesto a aplicar y la fórmula de cálculo para cada escenario.
	Costos y gastos provenientes de otra actividad debe aplicar esquema anterior	Exportadoras no productoras que realice transacciones con relacionadas debe aplicar el 2% del impuesto.
	No hay pronunciamientos específicos para las exportadoras no productoras de banano.	Disminuyen los casos por auditorías tributarias para el sector.
	El Servicio de Rentas Internas disminuye la presión sobre las grandes contribuyentes del grupo bananero.	

Fuente: SRI, Banco Central del Ecuador
Elaborado por*:* autoría propia

Análisis de los estados financieros de las exportadoras de banano

En Figura 1 se visualizan el comportamiento financiero de las grandes exportadoras, claramente se puede observar que la utilidad se redujo en el año 2015 y que tuvo una recuperación en el año 2016. Este incremento va relacionado con un aumento en los activos corrientes del 7% para una de las empresas del top ten de este grupo, específicamente en Bancos. Este incremento está ligado con el pasivo corriente, que también presenta un aumento al finalizar el año.

En lo que respecta a los costos se visualiza incremento considerable para el 2015 y 2016, asociado con las medidas de salvaguardas aplicadas a las importaciones, lo cual encarece los insumos, materiales de empaque, materia prima, etc. Los ingresos tienen un crecimiento moderado y esto se debe a que la

MAPA
Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas
http://revistamapa.org/index.php/es
ISSN: 2602-8441

demanda del banano a nivel internacional tuvo un repunte interesante en esos dos años (Contreras, 2018).

A nivel de impuestos, claramente se observa como el impuesto único abarca más del 80% del impuesto global, y supera a la utilidad obtenida en los años 2015 y 2017, lo que significa que se destinó más recursos en efecto para cumplir con el pago de impuestos.

Figura 1.

Razones financieras exportadores de banano



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	149.968.913	193.639.855	206.561.345	180.854.250
Activos no corrientes	52.931.114	55.251.463	40.168.844	51.583.087
Pasivo corriente	118.452.215	168.722.964	182.688.543	177.386.819
Pasivo no corriente	19.982.776	21.745.665	24.951.277	134.496.722
Patrimonio	64.377.741	58.509.880	39.090.369	23.844.416
Utilidad/Pérdida	18.491.751	10.558.807	21.406.528	11.647.966
Total Impuesto a la Renta	6.473.340	17.269.932	14.426.116	14.009.616

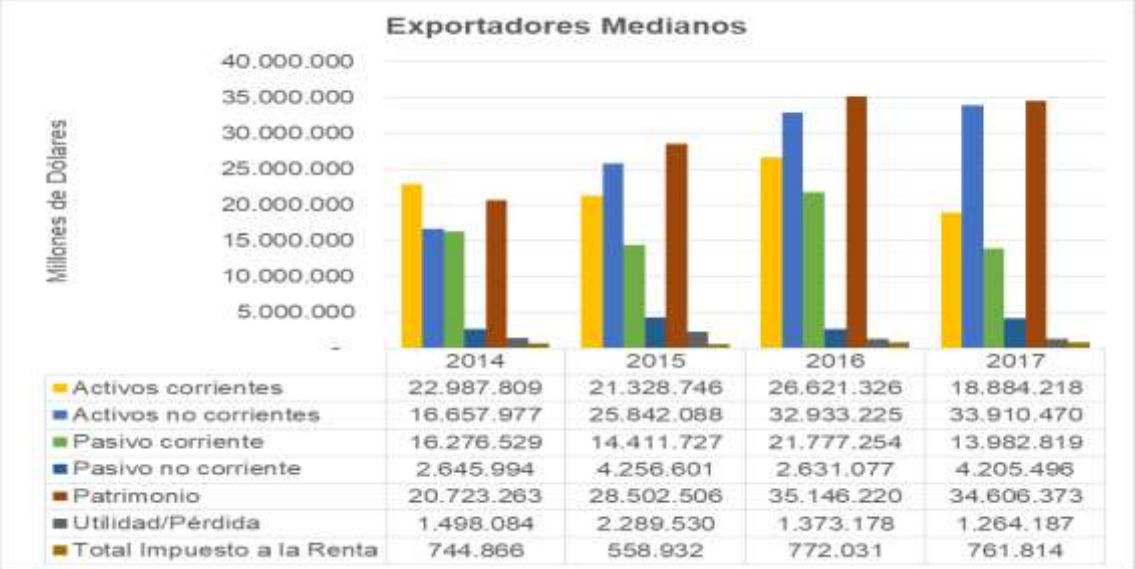
Nota. El gráfico representa las razones financieras exportadores de banano, obtenidos de SRI, Superintendencia de Compañías, SuperBancos

En la Figura 2, que corresponde a las exportadoras medianas, estas muestran un comportamiento similar al de las grandes exportadoras. En el 2015 los activos no corrientes se incrementaron, lo que puede explicarse como una capitalización de propiedad planta y equipo o ajustes por aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, cuya obligatoriedad y cambios se aplicaban desde ese año. Los activos y pasivos corrientes tienden a crecer para el 2016, lo que puede indicar una mayor liquidez para poder cubrir con las

obligaciones y a su vez la rentabilidad es estable porque utiliza pasivos a corto plazo los cuales mitigan el riesgo de liquidez. El impuesto único empieza a diferenciarse respecto al impuesto a la renta general causado por las otras actividades comerciales de las exportadoras, son igual o mucho mayor respecto que la sumatoria del anticipo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta a pagar, claramente se observa que la carga tributaria se duplicó después de aplicar la normativa legal

Figura 2.

Análisis financiero a los medianos exportadores bananeros



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	22.987.809	21.328.746	26.621.326	18.884.218
Activos no corrientes	16.657.977	25.842.088	32.933.225	33.910.470
Pasivo corriente	16.276.529	14.411.727	21.777.254	13.982.819
Pasivo no corriente	2.645.994	4.256.601	2.631.077	4.205.496
Patrimonio	20.723.263	28.502.506	35.146.220	34.606.373
Utilidad/Pérdida	1.498.084	2.289.530	1.373.178	1.264.187
Total Impuesto a la Renta	744.866	558.932	772.031	761.814

Nota. El gráfico representa el análisis financiero a los medianos exportadores bananeros, los datos son obtenidos de SRI y Superintendencia de Compañías

En la Figura 3 se muestra una pérdida en el año 2014, las obligaciones pendientes sobrepasan la capacidad de pago, lo que indica problemas de liquidez a corto plazo. Este efecto negativo puede relacionarse con un incremento en los activos no corrientes que es la infraestructura. Es muy probable que la liquidez se haya destinado en bienes de capital con miras a mejorar económicamente en los siguientes años. Si se analiza la parte del impuesto pagado, contradictoriamente el valor es mucho mayor respecto a los siguientes años, a pesar de que las empresas generaron una pérdida en el

ejercicio fiscal. Una explicación lógica en este caso sería que el exportador sea a su vez productor de la fruta y este grupo ya se encontraba regulado con la normativa desde inicios del 2012.

Figura 3.

Razones financieras de los pequeños exportadores bananeros



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	4.318.322	4.287.994	12.310.134	5.982.029
Activos no corrientes	8.374.921	7.532.861	6.486.948	10.661.714
Pasivo corriente	6.510.684	3.669.691	7.903.767	4.662.743
Pasivo no corriente	390.994	973.936	1.310.872	8.678.489
Patrimonio	5.789.682	7.177.227	9.582.444	3.302.512
Utilidad/Pérdida	(66.269)	476.602	389.018	583.453
Total Impuesto a la Renta	125.221	105.893	114.520	96.136

Nota. El gráfico representa las razones financieras de los pequeños exportadores bananeros, obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Análisis de los estados financieros de los productos bananeros

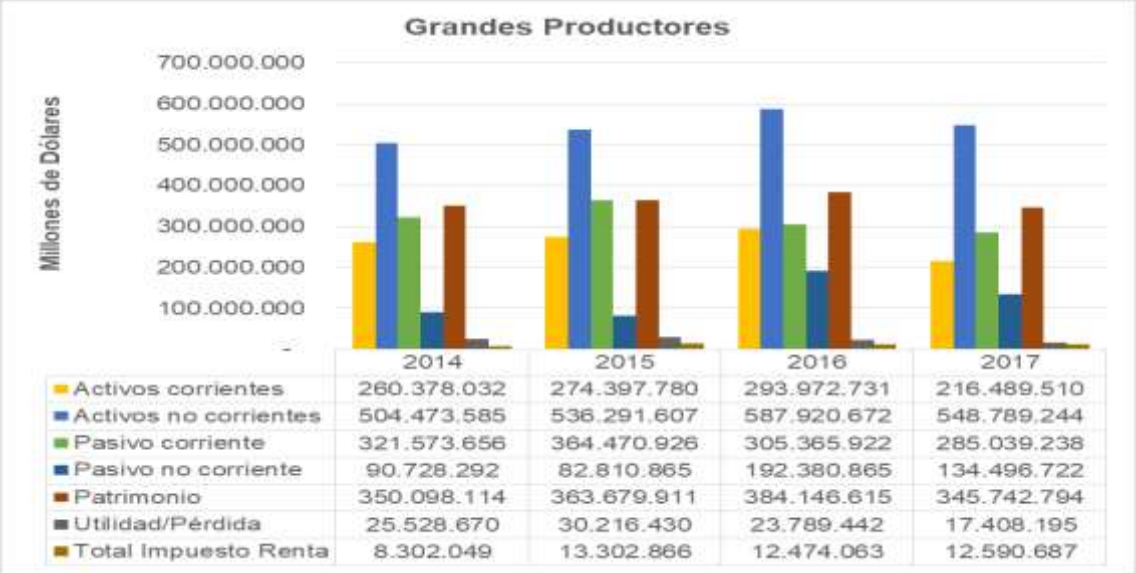
Para los grandes productores en la Figura 4, el nivel de activos no corrientes la inversión es fuerte, por las plantaciones de banano de cada una de las fincas y los activos fijos que se crean como parte de la producción. Los pasivos corrientes se encuentran un poco altos respecto a los activos, lo que indica que tiene muchas obligaciones por cumplir por compras relacionadas con el activo biológico, pago de impuestos, o manejan la mayoría de sus préstamos a corto plazo para no incrementar el pasivo con deudas a largo plazo.

MAPA
Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas
http://revistamapa.org/index.php/es
ISSN: 2602-8441

Para el 2017 la situación parece mejorar se disminuyen los pasivos considerablemente y en términos financieros la situación es estable. En lo que respecta a su rentabilidad este grupo no ha presentado pérdidas, todos los años presenta utilidad, pero se aprecia una disminución para el 2017.

En la parte de impuestos es notorio el incremento y ratifica la constante preocupación de los representantes del sector que indican que su aporte tributario en mucho más alto que otros sectores.

Figura 4.
Razones financieras de los grandes exportadores bananeros



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	260.378.032	274.397.780	293.972.731	216.489.510
Activos no corrientes	504.473.585	536.291.607	587.920.672	548.789.244
Pasivo corriente	321.573.656	364.470.926	305.365.922	285.039.238
Pasivo no corriente	90.728.292	82.810.865	192.380.865	134.496.722
Patrimonio	350.098.114	363.679.911	384.146.615	345.742.794
Utilidad/Pérdida	25.528.670	30.216.430	23.789.442	17.408.195
Total Impuesto Renta	8.302.049	13.302.866	12.474.063	12.590.687

Nota. El gráfico representa las razones financieras de los grandes exportadores bananeros, obtenidas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

En la Figura 5, los productores medianos, también se observa que sus activos no corrientes son altos por la inversión en las plantas productoras de las fincas, los activos corrientes no son objeto de preocupación, puesto que son más altos que los pasivos corrientes lo que indica que tienen buena liquidez.

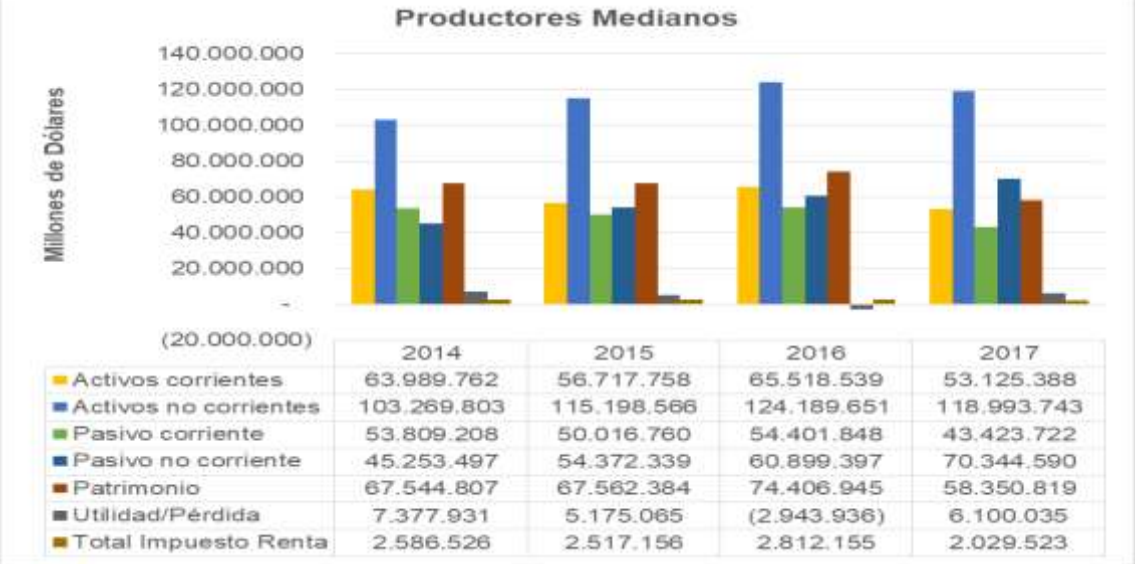
Los resultados para el año 2016 fueron negativos para este grupo y puede estar relacionado con los ajustes contables con la aplicación de nuevas normas contables. El 2017 se presenta con mejorías, se vuelven a generar una utilidad alta lo que explica el hecho de que los resultados anteriores presentados fueron

MAPA
Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas
http://revistamapa.org/index.php/es
ISSN: 2602-8441

afectados por cambios exigidos por las normas internacionales y los otros tributos que encarecieron los productos necesarios para la producción de la fruta.

El impuesto único sigue abarcando una gran proporción del total de impuesto a la renta desde el 2014 y permanece un poco constante hasta el 2017, en lo que respecta a los otros componentes del total de impuestos, que son el anticipo y el impuesto a la renta decreció cada año e indica que el sector administró adecuadamente sus estados financieros y actividades para hacer el pago de impuesto real y evitar un pago en exceso o indebido.

Figura 5.
Resumen financiero de los medianos exportadores bananeros



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	63.989.762	56.717.758	65.518.539	53.125.388
Activos no corrientes	103.269.803	115.198.566	124.189.651	118.993.743
Pasivo corriente	53.809.208	50.016.760	54.401.848	43.423.722
Pasivo no corriente	45.253.497	54.372.339	60.899.397	70.344.590
Patrimonio	67.544.807	67.562.384	74.406.945	58.350.819
Utilidad/Pérdida	7.377.931	5.175.065	(2.943.936)	6.100.035
Total Impuesto Renta	2.586.526	2.517.156	2.812.155	2.029.523

Nota. El gráfico representa el resumen financiero de los medianos exportadores bananeros, datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La Figura 6 muestra una pérdida en el año 2014. Las obligaciones pendientes sobrepasan la capacidad de pago, lo que indica problemas de liquidez a corto plazo. Este efecto negativo puede relacionarse con un incremento en los activos no corrientes que es la infraestructura y es muy probable que la liquidez se haya

MAPA
Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas
http://revistamapa.org/index.php/es
ISSN: 2602-8441

destinado en bienes de capital con miras a mejorar económicamente en los siguientes años.

Si se analiza la parte del impuesto pagado, contradictoriamente el valor es mucho mayor respecto a los siguientes años, a pesar de que las empresas generaron un pérdida en el ejercicio fiscal. Una explicación lógica en este caso sería que el exportador sea a su vez productor de la fruta y este grupo ya se encontraba regulado con la normativa desde inicios del 2012.

Figura 6.
Resumen financiero de los pequeños exportadores bananeros



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	4.318.322	4.287.994	12.310.134	5.982.029
Activos no corrientes	8.374.921	7.532.861	6.486.948	10.661.714
Pasivo corriente	6.510.684	3.669.691	7.903.767	4.662.743
Pasivo no corriente	390.994	973.936	1.310.872	8.678.489
Patrimonio	5.789.682	7.177.227	9.582.444	3.302.512
Utilidad/Pérdida	(66.269)	476.602	389.018	583.453
Total Impuesto a la Renta	125.221	105.893	114.520	96.136

Nota. El gráfico representa el resumen financiero de los pequeños exportadores bananeros, datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Análisis de los estados financieros de los productores bananeros

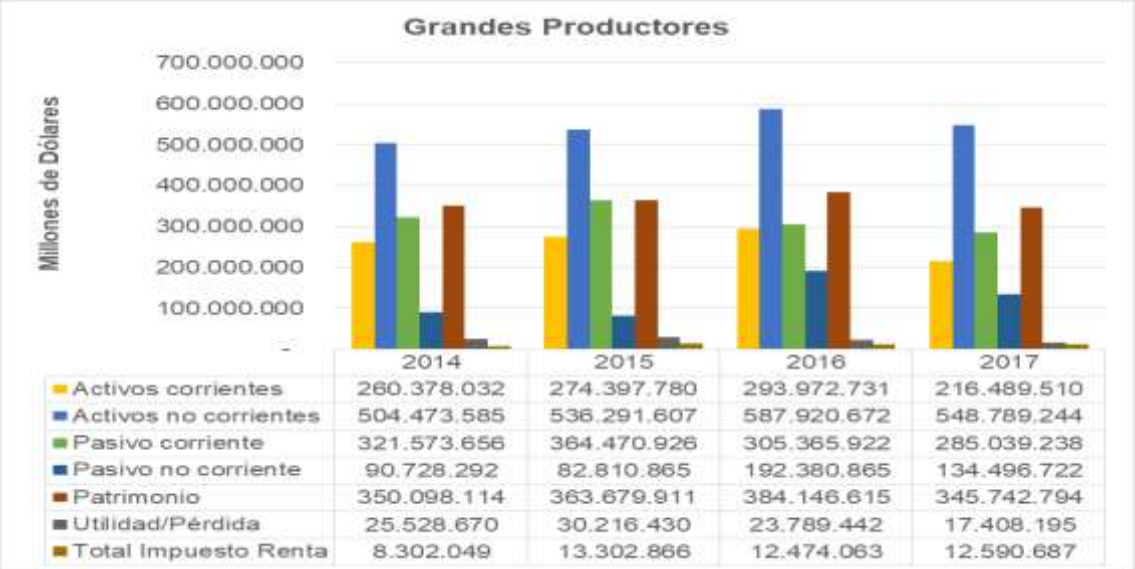
Para los grandes productores en la figura 7, a nivel de activos no corrientes la inversión es fuerte, por las plantaciones de banano de cada una de las fincas y los activos fijos que se crean como parte de la producción. Los pasivos corrientes se encuentran un poco altos respecto a los activos, lo que indica que tiene muchas obligaciones por cumplir por compras relacionadas con el activo

biológico, pago de impuestos, o manejan la mayoría de sus préstamos a corto plazo para no incrementar el pasivo con deudas a largo plazo.

Para el 2017 la situación parece mejorar disminuyen los pasivos considerablemente y en términos financieros la situación es estable. En lo que respecta a su rentabilidad este grupo no ha presentado pérdidas, todos los años presenta utilidad, pero se aprecia una disminución para el 2017. En la parte de impuestos es notorio el incremento y ratifica la constante preocupación de los representantes del sector que indican que su aporte tributario en mucho más alto que otros sectores (Cluster Banano, 2017).

Figura 7.

Resumen financiero de los grandes exportadores bananeros



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	260.378.032	274.397.780	293.972.731	216.489.510
Activos no corrientes	504.473.585	536.291.607	587.920.672	548.789.244
Pasivo corriente	321.573.656	364.470.926	305.365.922	285.039.238
Pasivo no corriente	90.728.292	82.810.865	192.380.865	134.496.722
Patrimonio	350.098.114	363.679.911	384.146.615	345.742.794
Utilidad/Pérdida	25.528.670	30.216.430	23.789.442	17.408.195
Total Impuesto Renta	8.302.049	13.302.866	12.474.063	12.590.687

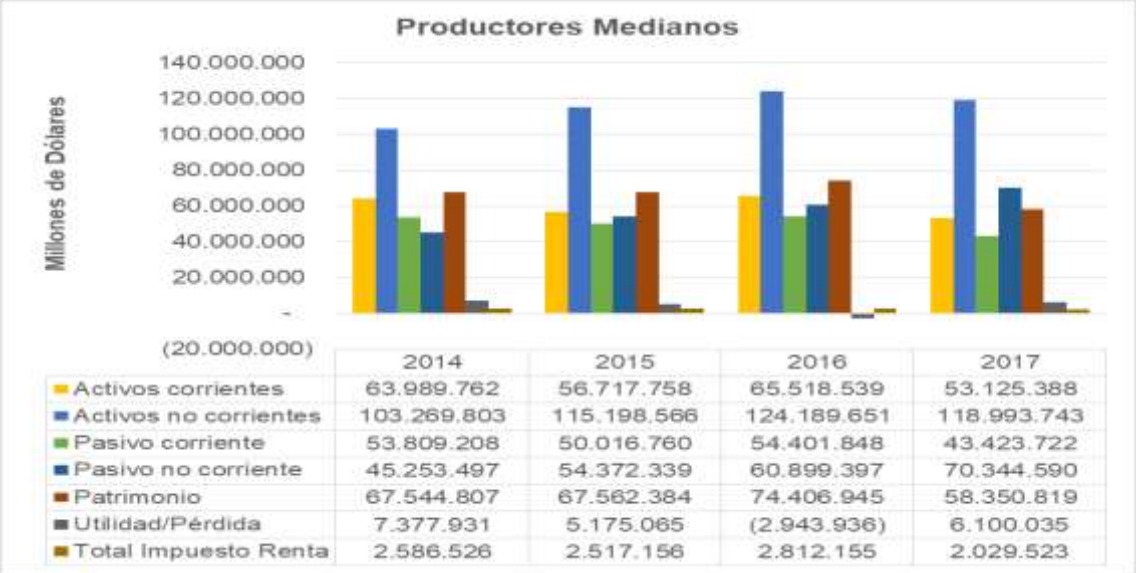
Nota. El gráfico representa el resumen financiero de los grandes exportadores bananeros, datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

En la Figura 8 los productores medianos, también se observa que sus activos no corrientes son altos por la inversión en las plantas productoras de las fincas, los activos corrientes no son objeto de preocupación, puesto que son más altos que los pasivos corrientes lo que indica que tienen buena liquidez.

Los resultados para el año 2016 fueron negativos para este grupo y puede estar relacionado con los ajustes contables con la aplicación de nuevas normas contables. El 2017 se presenta con mejorías, se vuelven a generar una utilidad alta lo que explica el hecho de que los resultados anteriores presentados fueron afectados por cambios exigidos por las normas internacionales y los otros tributos que encarecieron los productos necesarios para la producción de la fruta.

El impuesto único sigue abarcando una gran proporción del total de impuesto a la renta desde el 2014 y permanece un poco constante hasta el 2017. En lo que respecta a los otros componentes del total de impuestos, que son el anticipo y el impuesto a la renta decreció cada año e indica que el sector administró adecuadamente sus estados financieros y actividades para hacer el pago de impuesto real y evitar un pago en exceso o indebido.

Figura 8.
Resumen financiero de los medianos exportadores bananeros



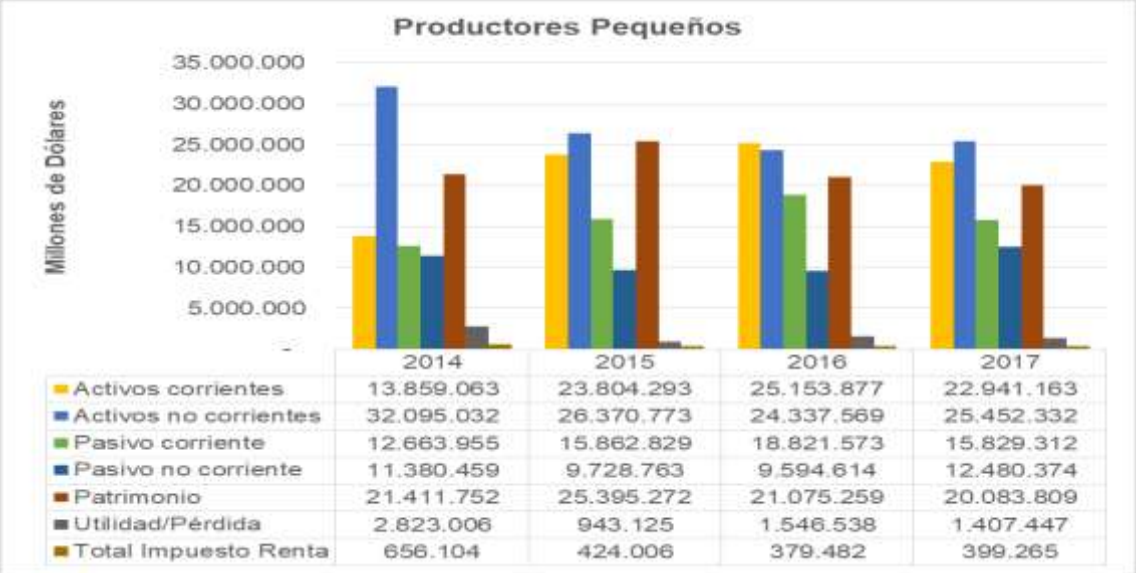
	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	63.989.762	56.717.758	65.518.539	53.125.388
Activos no corrientes	103.269.803	115.198.566	124.189.651	118.993.743
Pasivo corriente	53.809.208	50.016.760	54.401.848	43.423.722
Pasivo no corriente	45.253.497	54.372.339	60.899.397	70.344.590
Patrimonio	67.544.807	67.562.384	74.406.945	58.350.819
Utilidad/Pérdida	7.377.931	5.175.065	(2.943.936)	6.100.035
Total Impuesto Renta	2.586.526	2.517.156	2.812.155	2.029.523

Nota. El gráfico representa el resumen financiero de los medianos exportadores bananeros, datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

El grupo de los pequeños productores de la Figura 9 no presenta mucha variación entre sus activos y pasivos en el periodo de estudio. Presenta un incremento en sus activos corrientes desde el 2015, lo que indica mayor liquidez

y sus pasivos corrientes son más altos que el pasivo no corriente. Esto refleja que maneja préstamos a cortos plazos. Lo que corresponde al impuesto varia de forma decreciente a partir del 2015, lo que puede indicar que al comienzo el impacto fue fuerte para los productores, pero lo manejaron adecuadamente los siguientes años.

Figura 9.
Resumen financiero de los pequeños productores bananeros



	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	13.859.063	23.804.293	25.153.877	22.941.163
Activos no corrientes	32.095.032	26.370.773	24.337.569	25.452.332
Pasivo corriente	12.663.955	15.862.829	18.821.573	15.829.312
Pasivo no corriente	11.380.459	9.728.763	9.594.614	12.480.374
Patrimonio	21.411.752	25.395.272	21.075.259	20.083.809
Utilidad/Pérdida	2.823.006	943.125	1.546.538	1.407.447
Total Impuesto Renta	656.104	424.006	379.482	399.265

Nota. El gráfico representa el resumen financiero de los pequeños productores bananeros, datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Uno de los objetivos de la presente investigación consiste es determinar el impuesto a la renta generado para el sector con el esquema clásico de determinación del anticipo y el impuesto a la renta al cierre del ejercicio fiscal. Con los datos de la muestra se determinaron las primera y segunda cuota del anticipo que afectan el flujo de efectivo del año fiscal corriente, así como tercera cuota y el impuesto generado del 22% sobre la utilidad gravable que afecta el flujo del siguiente año; valor del impuesto a la renta del año 2013 y el saldo pendiente de la tercera cuota del anticipo, no son parte del análisis por no existir información detallada en las bases de datos de la Superintendencia de Compañías.

Con este esquema las empresas tienen un mayor desembolso de efectivo en los meses de julio y septiembre por el pago de la cuota anticipada, en promedio el pago es de $3.7M por cada mes. Para el pago de impuesto a la renta en el mes de abril, los valores son casi constantes porque corresponde a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que fueron excluidas del cálculo del anticipo, y en los casos que el impuesto del 22% a la renta calculado en función de la utilidad sea mayor al anticipo pagado, se debe pagar la diferencia.

En la tabla 1 se observa que el pago del anticipo siempre es mayor al impuesto a la renta calculado, es decir que los exportadores cubren aproximadamente un 94% el pago de sus impuestos en los meses de julio y septiembre previo a conocer el resultado del año.

Tabla 1. Comparativo impuesto a la renta e impuesto único de los exportadores

EXPORTADORES	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Impuesto a la Renta		5,108,415	806,384	297,382	415,812
Tercer Anticipo			472,974	474,645	519,47
Primero Anticipo	3,161,920	3,807,806	3,949,669	4,017,745	3,633,815
Segundo Anticipo	3,161,920	3,807,806	3,949,669	4,017,745	3,633,815
Impuesto Único	497,006	17,043,730	14,090,522	14,353,675	17,876,215

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y CFN 2017.
Elaborado por: autoría propia

Lo que corresponde al impuesto único se evidencia que duplica el pago del impuesto a la renta y esto se explica porque está fundamentado en ingresos brutos y no en los resultados; al realizarse de forma mensual aproximadamente las empresas deben contar con fondos promedios de $1.3M para cubrir con las obligaciones tributarias y muchas de las empresas medianas y pequeñas se ven afectadas por que su movimiento de efectivo no es tan alto. La comparación entre los dos impuestos muestra que con el nuevo impuesto la recaudación tributaria incrementó un 65% entre el 2014 al 2018 para los exportadores.

Los productores de banano acogieron el impuesto único desde inicio del 2011. Es decir que a partir de ese año no se realizaba cálculo de impuesto a la renta, salvo el caso que manejen actividades adicionales a las del banano. Para ese

año este grupo aportó un total de impuesto único de $8.2M y adicionalmente realizó el pago del impuesto a la renta en el mes de abril del ejercicio fiscal del 2013 por un valor de $9.1M y el anticipo correspondiente al año en curso calculado sobre las operaciones ajenas a las del banano.

En promedio a partir del 2015 los productores dejaron de recibir $14.3M por año de ingresos por concepto de pago de impuesto único, es decir $1.1M mensuales menos para manejar el flujo de pagos y cumplimiento con otras obligaciones comerciales y tributarias.

Tabla 2. Comparativo impuesto a la renta e impuesto único de los productores

PRODUCTORES	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Impuesto a la Renta	-	3,157,664	724,643	357,024	247,162
Tercer Anticipo	-	-	2,490,952	2,560,501	1,622,839
Primero Anticipo	1,463,499	3,866,322	4,797,644	4,812,495	4,624,161
Segundo Anticipo	1,463,499	3,866,322	4,797,644	4,812,495	4,624,161
Impuesto Único	8,252,474	14,099,863	14,163,5722	13,653,696	15,463,377

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y CFN 2017.
Elaborado por: autoría propia

Bajo la premisa de mantener el esquema de cálculo de impuesto y anticipo para los productores, se observa que el desembolso de efectivo para cubrir con los pagos de anticipos es alto, en promedio las empresas deben contar con $4.5M disponibles para los meses de julio y septiembre. Se relacionan los dos escenarios se presenta la misma situación que los exportadores, sigue siendo el impuesto único el que brinda mayor recaudación para el fisco, con un crecimiento promedio de 43% durante los cuatro años y seguirá constante en años posteriores porque el mercado bananero ecuatoriano se encuentra bien establecido a nivel internacional.

Se retoma el pago de impuesto actual, tanto los productores como los exportadores han aportado $64M en promedio desde que se creó el impuesto hasta el cierre del 2018 y el impacto más fuerte lo tienen las exportadoras con

un 63% de incremento en el pago del impuesto en comparación con los productores cuyo incremento es del 43% de acuerdo con lo reportado en la base de datos de la Superintendencia de Compañías.

CONCLUSIONES

La creación del impuesto único al banano marcó un precedente para la industria bananera la cual no se encontraban preparada financieramente para conllevar una carga fiscal alta. De acuerdo con los resultados de la investigación, el aporte de los contribuyentes del sector se triplicó y el sector más afectado fueron las exportadoras por el volumen de ingresos que manejan y se considera que debían regirse al pago del impuesto a la renta por las actividades que no correspondían al banano; es decir doble pago de impuesto que se suman a los pagos de aranceles y tasas propias de la actividad. El pago mensual del impuesto resta mucha liquidez al sector mediano y pequeño ya que no cuenta con una planificación financiera y dependen mucho de los pagos semanales por la venta de fruta para poder cumplir con sus obligaciones con proveedores y pagos de otros impuestos y también hay que mencionar la inversión no presupuestada en creación de entidades empresariales para llevar un adecuado control respecto al pago de impuestos diferenciados. El sistema tributario del Ecuador no aplica adecuadamente los principios de eficiencia, equidad, capacidad contributiva y simplicidad administrativa, en su mayoría los impuestos creados tienen como objetivo incrementar la recaudación fiscal con miras a disminuir la evasión fiscal (Ekos, 2018), y al crear un impuesto para un sector tan importante para la economía crea desestabilización financiera, menor inversión, encarecimiento del producto final y menor competitividad internacional (Espinoza, 2014).

Como recomendaciones se puede mencionar que es necesario revisar la base de cálculo del impuesto único el cual no se fundamenta en gravar una renta por el exceso o utilidad obtenida en las operaciones comerciales y generan desestabilización en la liquidez y capacidad contributiva de las empresas del sector. Como segunda recomendación el Estado debería crear incentivos tributarios realizables y diferenciación de impuesto que le permiten al sector

bananero disminuir la carga impositiva y recuperar estabilidad económica. La normativa, definitivamente tiene que ser revisada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AEBE. (Junio de 2018). *Estadísticas Junio 2018*. Recuperado el 2018, de http://www.aebe.com.ec/estadisticas/

Arias, P., Dankers, C., Liu, P., & Pilkauskas, P. (2004). *La Economía Mundial del Banano 1985-2002.* Recuperado el 6 de Febrero de 2019, de Organización de las Nacioes Unidos para la Agricultura y la Alimentación : http://www.fao.org/3/y5102s00.htm#Contents

Asamblea Constituyente. (29 de Diciembre de 2014). *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.* Recuperado el 12 de Febrero de 2019, de Registro Oficial del Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (2018). *Evolución de la balanza comercial Enero - Agosto 2018.* Banco Central del Ecuador, Subgerencia de Programacion y Regulacion y Direccion Nacional de Sintesis Macroeconomica, Quito.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigacion. Tercera edición.* Bogota: Pearson Education de Colombia Ltda.

Clúster Banano, EM. (9 de Junio de 2017). Banano ecuatoriano en Rusia con buenas prácticas de exportación. *Clúster Banano*.

Contreras, S. (29 de Mayo de 2018). *Auge bananero (Ecuador) características, causas y consecuencias*. Obtenido de Lifeder: https://www.lifeder.com/auge-bananero-ecuador/

Corporación Financiera Nacional. (2017). *Ficha Sectorial: Banano y Plátanos.* Corporación Financiera Nacional, Subgerencia de Análisis de Información, Quito.

Fernandez, J. (2015). La perspectiva del impuesto único del sector exportador de banano en el Ecuador, como base fundamental de los principios tributarios de simplicidad administrativa y de suficiencia recaudatoria. *Repositos Escuela de Postgrados ESPAE*, 39.

Gutiérrez J., N., Feijoó G., E., & Orellana U., M. (Agosto de 2016). Evolución Normativa del Anticipo del Impuesto a la Renta en Ecuador. *24*(46), 171-177. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13251

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación.* México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Ministerio Comercio Exterior. (Diciembre de 2017). *Informe sector bananero ecuatoriano.* Ministerio de Comercio Exterior, Quito.

MIPRO. (2016). *Política Industrial del Ecuador 2016-2025.* Obtenido de http://www.industrias.gob.ec/: http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/politicaIndustrialweb-16-dic-16-baja.pdf

Revista Ekos. (2018). Cultivo de banano café y cacao: se requiere mayor competitividad. *Revista Ekos Febrero 2018*, 48.